



Puerto San Julián, 02 de febrero de 2022

**VISTO:**

Los Expedientes Números 0105.204/2022-UASJ, 0105.207/2021-UASJ, 105.209/2022-UASJ, 0105.208/2022-UASJ, 0105.219/2022-UASJ, 0105.210/2022-UASJ, 0105.212/2022-UASJ, 0105.214/2022-UASJ, 0105.217/2022-UASJ, 0105.221/2022-UASJ, y;

**CONSIDERANDO**

QUE mediante el mismo se tramita la Convocatoria de cargos docentes de la carrera Enfermería Universitaria, en la localidad de El Calafate, en el marco del CENTRO UNIVERSITARIO DE EL CALAFATE (CUNEC), y atendiendo a la necesidad de dar cobertura a los cargos docentes para su ejecución en el Ciclo Académico 2023;

QUE a través de los Convenios Marco y Específico de Colaboración Nros. RE2022-117708116-APN-DD#ME, RE-2022-97261776-APN-DD#ME ambos de fecha 13 de septiembre de 2022, las Resolución Ministeriales N° 1366 de fecha 14 de agosto de 2012, 137 de fecha 13 de enero de 2022, suscriptos entre el MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN y la MUNICIPALIDAD DE EL CALAFATE se comprometió la creación del "CENTRO UNIVERSITARIO DE EL CALAFATE", en el marco del PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, para el dictado de carreras universitarias, terciarias y/o programas de capacitación que constituyan ofertas formativas que éstas consideren oportunas y favorables para la ciudadanía.

QUE a través del Convenio Específico suscripto entre el MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, el MUNICIPIO DE EL CALAFATE y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL, se acordó la implementación de la oferta académica en el "CENTRO UNIVERSITARIO DE EL CALAFATE" (C.U.E.C), asumiendo los compromisos de gestión académica y administrativa correspondientes, que permitan certificar las formaciones acordadas, según las normas vigentes en la materia;

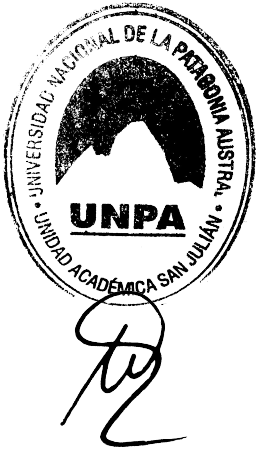
QUE mediante la Resolución 2022-552-APN-SECPU#ME, de fecha 29 de noviembre de 2022, la Secretaría de Políticas Universitarias aprueba la implementación de la Carrera Enfermería Universitaria en el Centro Universitario de El Calafate, dependiente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE en esta oportunidad, la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL ha solicitado apoyo financiero para la ejecución del Proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA UNIVERSITARIA EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DE EL CALAFATE" con el objetivo de potenciar la formación de profesionales del área de Salud en la localidad de El Calafate, a través de la propuesta académica "Enfermería Universitaria" de la Escuela de Enfermería de la Unidad Académica San Julián (UASJ) de la citada Universidad;

QUE de acuerdo con el esquema de implementación propuesto para la carrera, en el primer y segundo cuatrimestre 2023 deberán impartirse las asignaturas correspondientes al primer año;

QUE a los fines de dar cumplimiento a lo detallado previamente resulta necesario realizar la convocatoria a cobertura de cargos docentes en la categoría de Profesores Adjuntos de carácter

**DISPOSICIÓN N° 002-DU-UASJ/2023**





**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

interino a término en el marco del reglamento aprobado por Ordenanza 181-CS-UNPA, Reglamento de Selección para la Cobertura de Cargos Docentes de Carácter Interino a Término y las Pautas de Evaluación de Antecedentes de los/as postulantes;

QUE los requisitos que deben cumplir los/as aspirantes se corresponden con los previstos en la Ordenanza N° 016-CS-UNPA para cada una de las categorías;

QUE en los Expedientes obran Notas del Secretario de Administración, Lic. Luis Torrejón mediante las cuales solicita certificación de crédito presupuestario para la Cobertura de los Cargos Docentes mencionada;

QUE asimismo obran notas del Secretario de Hacienda y Administración de la UNPA, Lic. Juan Miguel Acosta, avalando la certificación presupuestaria solicitada.

QUE de acuerdo a lo establecido en el artículo N° 4 del Anexo I de la Ordenanza 181-CS-UNPA, el llamado a cobertura de cargo/s se difundirá mediante su exhibición en el transparente de la Unidad de Gestión durante tres (3) días y el envío de por lo menos dos (2) comunicados de prensa en los medios masivos de comunicación determinando el lugar, la fecha de inscripción y horario de recepción de documentación, que no podrá ser inferior a tres (3) días;

QUE la presente tramitación se encuentra enmarcada en las reglamentaciones en vigencia;

QUE debe dictarse el correspondiente Instrumento Legal;

**POR ELLO:**

**LA DECANA DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA SAN JULIÁN DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
DISPONE**

**ARTÍCULO 1º: CONVOCAR** a inscripción para la cobertura de cargos docentes de la Unidad Académica San Julián, categoría de Profesores Adjuntos para la implementación de la Carrera Enfermería Universitaria opción pedagógica Presencial de acuerdo con lo detallado en los Anexos I, II y III de la presente Disposición.

**ARTÍCULO 2º: ESTABLECER** que la cobertura de los cargos convocados en la presente disposición se regirá por el cronograma que obra en el Anexo II de la presente.

**ARTÍCULO 3º: ESTABLECER** que la remuneración de los cargos docentes convocados, percibirán los haberes según lo establecido en el CCT, correspondiendo el 80% (ochenta por ciento) de zona.

**ARTÍCULO 4º: ESTABLECER** que los detalles de los requisitos de la convocatoria para los cargos de categoría PROFESOR ADJUNTO se encuentran en el ANEXO I.

**ARTÍCULO 5º: ESTABLECER** que la inscripción de los/as postulantes será mediante formulario electrónico: <https://forms.gle/e3GwSft7fvnkHtSR6> dentro del período de inscripción, en el marco de lo prescripto en el artículo 5º Anexo de la Ordenanza 181-CS-UNPA.

**ARTÍCULO 6º: ESTABLECER** que para la inscripción a la cobertura de los cargos docentes, debe cumplirse con los requisitos mínimos para cada cargo según lo establecido en la Ordenanza N° 016-CS-UNPA y los que se establezcan en el instrumento legal.

**ARTÍCULO 7º: ESTABLECER** que las Comisiones Evaluadoras que actuarán en los cargos a cubrir, estarán conformadas según lo indicado en el Anexo III de la presente.

---

**DISPOSICIÓN N° 002-DU-UASJ/2023**



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

**ARTÍCULO 8º: TOMEN CONOCIMIENTO**, Secretaría General Académica UNPA, Directoras de Departamento, Directora de la Escuela de Enfermería, Secretario de Administración, Comisiones Evaluadoras, ADIUNPA, PRENSA, dese a conocer y cumplido, archívese.-



Lic. Natalia Collm  
DECANA  
UNIDAD ACADÉMICA SAN JULIÁN  
UNPA



## ANEXO I

### Llamado a Inscripción a cargos de categoría Profesor Adjunto, Carácter Interino a Término para la implementación de la carrera de Enfermería Universitaria Universidad Nacional de la Patagonia Austral

#### Convocatoria:

La Universidad Nacional de la Patagonia Austral llama a inscripción de postulantes para desempeñarse como **Profesores Adjuntos** en la carrera "Enfermería Universitaria".

#### Características:

1. La convocatoria apunta a la cobertura de cargos de carácter interino a término durante el periodo establecido para cada cargo en el ANEXO III.
2. La remuneración de los cargos docentes convocados, percibirán los haberes según lo establecido en el CCT, correspondiendo el 80% (ochenta porcentajes) de zona.
3. Afectación docente: Responsable del dictado de asignatura según Anexo III y otras del área según necesidades de la Escuela, de acuerdo a los estándares correspondientes en el marco del Sistema Educativo UNPAbimodal y realizar actividades presenciales en terreno para los/as estudiantes de la Unidad Académica San Julián y en el Centro Universitario El Calafate (CUNEC).

#### Requisitos para postularse como Profesor Adjunto:

Los/as postulantes para cubrir cargos de Profesor Adjunto deberán al momento a la inscripción:

- a) Poseer Título Universitario de Grado no menor cuatro (4) años con el perfil profesional que se detalla en el Anexo III de la presente.
- b) Acreditar una antigüedad no menor de cuatro (4) años como docente o investigador en instituciones con reconocimiento oficial nacional, correspondiente a universidades nacionales, provinciales o privadas u otras instituciones del sistema científico tecnológico nacional; siendo obligatorio al menos dos (2) años como docente universitario (Profesor o Asistente interino o concursado).
- c) Poseer experiencia académica acreditada por participación en algunas de las siguientes actividades: 1. Congresos, Seminarios, Conferencias o 2. Resultados escritos de investigación o 3. Cursos de Especialización.
- d) Al momento de asumir el cargo, tener disponibilidad horaria para asumir las afectaciones en el Centro Universitario en El Calafate, de acuerdo a la programación que se establezca en el marco del Convenio.

#### Tareas y Funciones:

Los/as postulantes seleccionados/as deberán:



- 1) Participar en la formación de los/as Estudiantes durante el desarrollo de las asignaturas, en el marco de la presencialidad, supervisar la realización de las prácticas en los exámenes parciales y desarrollar finales.
- 2) Acompañar a los/as Auxiliares de docencia en el diseño de los trabajos prácticos.
- 3) Planificar y ejecutar las tareas que demande la actividad docente en el marco de las asignaturas correspondientes, organizando y supervisando las prácticas, los recursos humanos y materiales didácticos, con actitud proactiva para la educación mediada con tecnologías.
- 4) Proponer y ejecutar el plan de formación para los/as Auxiliares de docencia de la asignatura.
- 5) Desarrollar tareas de planeamiento, gestión, difusión académica y/o asesoramiento en actividades especiales requeridas por la Universidad.

Documentación digital a presentar:

Los/as interesados/as deberán presentar (el cumplimiento de los cinco puntos que se detallan ES REQUISITO EXCLUYENTE para acceder a la postulación, declarándose inadmitido ante la inexistencia de alguno de ellos)

- 1) Inscripción completando el formulario google: <https://forms.gle/e3GwSft7fwnkHtSR6>
- 2) Propuesta de Plan de Trabajo (Debe incluir el Programa de la Asignatura, aprobado por Resolución 202/05-CS-UNPA)
- 3) Curriculum Vitae actualizado con carácter de Declaración Jurada
- 4) Copia de constancias que acrediten los antecedentes, debiendo constar la certificación de antecedentes laborales, las copias del título (diploma y certificado analítico)
- 5) Copia de DNI y CUIL

La documentación digitalizada deberá ser adjuntada en el formulario de inscripción antes de las 16 hs del día 15 de febrero de 2023.

**NOTA:** La documentación en papel deberá ser presentada cuando sea requerida por las autoridades de la UASJ y debe estar autenticada según prescribe el artículo 5º del Anexo I de la Ordenanza 181-CS-UNPA. La entrega deberá realizarse ante el sector de Mesa de Entradas y Archivo de la Unidad Académica San Julián. El avance del proceso evaluativo está condicionado a la veracidad de la documentación que los/las postulantes entregan en formato papel.

- Dirección electrónica para consultas: Ver Anexo III

Evaluación:

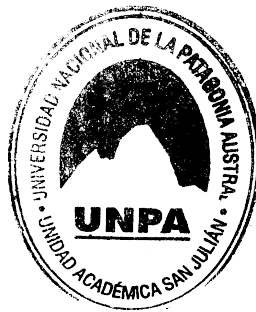
Los/as postulantes admitidos/as en la convocatoria participarán en una entrevista personal en la fecha establecida en el cronograma. La notificación del horario de la entrevista será remitida al Correo Electrónico informado por el/la postulante en su inscripción.



  
Lic. Natalia Collm  
DECANA  
UNIDAD ACADÉMICA SAN JULIÁN  
UNPA

**ANEXO II**  
**CRONOGRAMA**

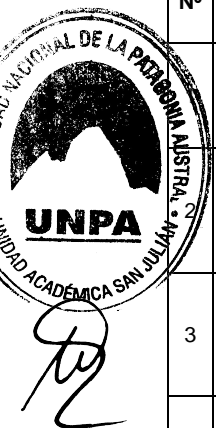
<b>Actividad</b>	<b>Ordenanza N° 181-CS-UNPA</b>	<b>Fecha</b>	<b>Cantidad de días</b>
Difusión	Artículo 4°	06 al 10 de Febrero 2023	5
Inscripción	Artículo 4°	13 al 15 de Febrero 2023	3
Análisis de Postulantes-IL Excel	Artículo 9°	16 y 17 de Febrero 2023	2
Solicitud de Reconsideración	Artículo 9°	22 de Febrero 2023	1
Resolución de la Reconsideración	Artículo 9°	23 y 24 de Febrero 2023	2
Publicación de Postulaciones Admitidas	Artículo 10°	27 de Febrero de 2023	1
Recusación de los miembros de la Comisión Evaluadora	Artículo 11°	28 de Febrero y 01 de Marzo 2023	2
Resolución sobre recusación de los/as integrantes de la Comisión Evaluadora	Artículo 11°	22 de Febrero 2023	1
Entrevista	Artículo 12°	02, 03 y 06 de Marzo 2023	3
Entrega del Acta de la Comisión Evaluadora	Artículo 18°	02, 03 y 06 de Marzo 2023	3
Notificación de los/as Postulantes	Artículo 19°	02, 03 y 06 de Marzo 2023	3
Impugnación del Dictamen	Artículo 19°	02, 03 y 06 de Marzo 2023	3
Resolución de la Impugnación	Artículo 19°	07 de Marzo 2023	1



*Natalia Collm*  
Lic. Natalia Collm  
DECANA  
UNIDAD ACADÉMICA SAN JULIÁN  
UNPA

**ANEXO III**  
**Detalle de Cargos Categoría Profesor Adjunto**

Nº	Cargo	Asignatura	Categoría Dedicación	Área	Orientación	Disciplina	Expediente N.º	Perfil Profesional	Tribunal evaluador	Mail para consultas	Período de designación
	6PS-4-86008-T	Enfermería Comunitaria I	Adjunto Simple	Salud	Desarrollo Profesional de la Enfermería	Ciencias Médicas	0105.204/2022-UASJ	Licenciado/a en Enfermería	Titulares: Mg. Marta Aliaga, Lic. Alfredo Benitez, Lic. Mirtha Sanchez. Suplente: Lic. Miguel Galarza	raqueba@gmail.com	1 de abril de 2023 a 28 de febrero de 2024
	6PS-4-86009-T	Introducción a la Psicología	Adjunto Simple	Psicología	General	Ciencias Sociales	0100.207/2021-UASJ	Licenciado/a en Psicología o afín	Titulares: Dra. María Cristina Chardon, Lic. Raquel Barrionuevo, Mg. María Rosa Segovia. Suplente: Lic. Bartolomé Ramírez Toledo	dptosocialesuasj@gmail.com	1 de abril de 2023 a 31 de diciembre de 2023
3	6PS-4-86010-T	Introducción a la Farmacología	Adjunto Simple	Bioquímica	Farmacología	Ciencias Médicas	0105.209/2022-UASJ	Licenciado/a en Farmacia, Bioquímica o afín	Titulares: Dra. Graciela Pinto Vitorino, Dra. María Luján Flores, Dra. Sandra Marcela Alcalde Bahamonde. Suplente: Dra. Analía V. Uhrich	raqueba@gmail.com	1 de abril de 2023 a 28 de febrero de 2024
4	6PS-4-86011-T	Fundamentos de Enfermería	Adjunto Simple	Salud	Desarrollo Profesional de la Enfermería	Ciencias Médicas	0105.208/2022-UASJ	Licenciado/a en Enfermería	Titulares: Mg. Marta Aliaga, Lic. Susana Lara, Lic. Celia Soza. Suplente: Lic. Mirtha Sanchez	raqueba@gmail.com	1 de abril de 2023 a 28 de febrero de 2024
5	6PS-4-86012-T	Sociología I	Adjunto Simple	Sociología	Sociología General	Ciencias Sociales	0105.219/2022-UASJ	Licenciado/a en Sociología o afín	Titulares: Dr. Larry Andrade. Dra. Lucrecia Sotelo; Lic. Anahí Guelman. Suplente: Marta Bianchi	dptosocialesuasj@gmail.com	1 de abril de 2023 a 28 de febrero de 2024
6	6PS-4-86013-T	Nutrición I	Adjunto Simple	Salud	Nutrición	Ciencias Médicas	0105.210/2022-UASJ	Licenciado/a en Nutrición o afín	Titulares: Lic. Miguel Galarza, Lic. Susana Lara, Lic. Patricia Gomez. Suplente: Lic. Celia Soza	raqueba@gmail.com	1 de abril de 2023 a 28 de febrero de 2024
7	6PS-4-86014-T	Anatomía, Fisiología y Química	Adjunto Simple	Salud	Desarrollo Profesional de la Enfermería	Ciencias Médicas	0105.212/2022-UASJ	Licenciado/a en Enfermería o afín	Titulares: Lic. Mirtha Sanchez, Lic. Alfredo Benitez, Mg. Marta Aliaga. Suplente: Lic. Celia Soza	raqueba@gmail.com	1 de abril de 2023 a 28 de febrero de 2024
8	6PS-4-86015-T	Psicología Evolutiva	Adjunto Simple	Psicología	Evolutiva	Ciencias Sociales	0105.214/2022-UASJ	Licenciado/a en Psicología o afín	Titulares: Dra. María Cristina Chardon, Lic. Raquel Barrionuevo, Mg. María Rosa Segovia. Suplente: Lic. Bartolomé Ramírez Toledo	dptosocialesuasj@gmail.com	1 de abril de 2023 a 28 de febrero de 2024
9	6PS-4-86016-T	Epidemiología	Adjunto Simple	Salud	Epidemiología	Ciencias Médicas	0105.217/2022-UASJ	Licenciado/a en Enfermería o afín	Titulares: Lic. Patricia Gomez, Lic. Alfredo Benitez, Lic. Susana Lara. Suplente: Lic. Celia Soza	raqueba@gmail.com	1 de abril de 2023 a 28 de febrero de 2024



Nº	Cargo	Asignatura	Categoría Dedicación	Área	Orientación	Disciplina	Expediente N.º	Perfil Profesional	Tribunal evaluador	Mail para consultas	Período de designación
10	6PS-4-86017-T	Idioma Extranjero	Adjunto Simple	Idioma Moderno	Inglés	Humanidades	0105.221/2022-UASJ	Profesor/a de inglés o afin	Titulares: Mg. Lucas Brodersen, Mg. Carla Román y Prof. María Rita Montes	dptosocialesuasj@gmail.com	1 de abril de 2023 a 28 de febrero de 2024




Lic. Natalia Collm  
DECANA  
UNIDAD ACADÉMICA SAN JULIÁN  
UNPA